



ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE P.O.103.24 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESCALERA DE RESCATE PARA MUELLES EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA

Se han realizado por un licitador las siguientes preguntas:

1. Nos podrían indicar características técnicas (obra, acero, mampostería, etc.) del paramento dónde se deben instalar dichas escaleras de 3ml solicitadas?
2. Dichas escaleras de 3ml solicitadas, deberán incluir a parte de los 3ml solicitados ¿un desembarco de 1,10M, así como protección semicircular?

A raíz de dichas preguntas se procede a realizar la siguiente **aclaración**:

Se trata de escaleras verticales de seguridad de salida del agua en caso de caída por lo que se dispondrán a lo largo de los diferentes muelles de los puertos de Eivissa y la Savina.

La tipología de los paramentos de los muelles es variable; cajones de hormigón, pilotes, hormigón sumergido, bloques, tablestacas, etc...

Las escaleras deben disponer de asideros, bien sean las propias protecciones semicirculares indicadas en la pregunta o asideros o agarres adicionales que puedan instalarse en la parte superior del muelle para proporcionar más comodidad y estabilidad de uso a los prácticos/amarradores o en caso de seguridad por caída. El Responsable del Contrato una vez adjudicado deberá validar la solución propuesta por el Licitador.

2. Se amplía el plazo de presentación de ofertas en 7 días naturales finalizando el plazo de presentación el 17 de enero de 2025 a las 17:00 horas.

Palma a 7 de enero de 2025